

## Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Tercer Trimestre de 2017

### Introducción

Con la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el 27 de abril de 2016, se estableció el Sistema de Alertas de las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos. La Ley determina que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá evaluar a aquellos entes públicos locales que tengan financiamientos u obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, en función de su nivel de endeudamiento.

Adicionalmente, de conformidad al Reglamento del Sistema de Alertas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2017, la evaluación de las entidades federativas se llevará a cabo cada trimestre, publicándose adicionalmente una evaluación anual con información de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal inmediato anterior.

En dicho reglamento se establece que la evaluación anual será la única que podrá utilizarse para determinar el nivel de endeudamiento de los entes públicos y así conocer el techo de financiamiento neto al que tendrán acceso. Las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter meramente informativo y de seguimiento.

En el presente documento se exponen los resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

---

## Metodología del Sistema de Alertas

Para la evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y Municipios del país, la Ley considera tres indicadores, a saber:

**Indicador 1:** Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

**Indicador 2:** Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones realizadas de manera anticipada.

**Indicador 3:** Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales, indicador vinculado con la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. En este indicador se contabilizan los adeudos que tiene el ente público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

En el anexo, al final del documento, se presentan los valores para cada una de las variables por entidad federativa. La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a Entidades Federativas.

| Indicador  | Rango   |          |         |
|--|---------|----------|---------|
|  | Bajo    | Medio    | Alto    |
| Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición               | <= 100% | <= 200%  | > 200%  |
| Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición        | <= 7.5% | <= 15%   | > 15%   |
| Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos totales | <= 7.5% | <= 12.5% | > 12.5% |

Fuente: SHCP

---

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles:

- Endeudamiento Sostenible;
- Endeudamiento en Observación; o
- Endeudamiento Elevado

La clasificación del nivel de endeudamiento se realiza conforme una serie de combinaciones de los resultados obtenidos de cada indicador, en las cuales, el Indicador 1 es la base para establecer el resultado final de acuerdo a lo siguiente:

- Nivel de endeudamiento sostenible, cuando el Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
  - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
  - Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo y el otro en rango medio;
- Nivel de endeudamiento en observación, cuando:
  - El Indicador 1 se ubique en rango bajo y:
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango medio, o
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango alto, y el otro en rango bajo o medio, y
  - El Indicador 1 se ubique en rango medio y:
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango bajo, o
    - ✓ Los Indicadores 2 y 3 se ubiquen, uno en rango bajo o medio, y el otro en rango medio o alto, o
- Nivel de endeudamiento elevado, cuando:
  - El Indicador 1 se ubique en rango alto, o
  - El Indicador 1 se ubique en rango bajo o medio y los Indicadores 2 y 3 se ubiquen en rango alto.

## Resultados

A continuación se presentan los resultados del Sistema de Alertas, correspondiente al tercer trimestre de 2017, para cada entidad federativa:

| Entidad Federativa  | Resultado del Sistema de Alertas | Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición |            | Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición |            | Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales |            |
|---------------------|----------------------------------|---|------------|---|------------|---|------------|
|                     |                                  | Rango   | Porcentaje | Rango   | Porcentaje | Rango   | Porcentaje |
| Aguascalientes      | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 31.3%      | Rango Bajo  | 3.3%       | Rango Bajo  | 0.5%       |
| Baja California     | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 71.6%      | Rango Medio   | 12.2%      | Rango Bajo  | 6.1%       |
| Baja California Sur | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 38.7%      | Rango Bajo  | 3.3%       | Rango Bajo  | 6.4%       |
| Campeche            | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 19.5%      | Rango Bajo  | 2.2%       | Rango Bajo  | 0.5%       |
| Coahila             | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 189.7%     | Rango Alto  | 17.0%      | Rango Bajo  | 5.8%       |
| Colima              | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 57.9%      | Rango Bajo  | 6.8%       | Rango Bajo  | 6.5%       |
| Chiapas             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 78.0%      | Rango Bajo  | 6.6%       | Rango Bajo  | 3.0%       |
| Chihuahua           | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 183.1%     | Rango Alto  | 15.9%      | Rango Bajo  | 2.5%       |
| Ciudad de México    | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 53.8%      | Rango Bajo  | 5.3%       | Rango Bajo  | 6.3%       |
| Durango             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 71.6%      | Rango Medio   | 8.3%       | Rango Bajo  | 2.1%       |
| Guanajuato          | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 25.6%      | Rango Bajo  | 4.5%       | Rango Bajo  | 3.7%       |
| Guerrero            | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 13.2%      | Rango Bajo  | 3.1%       | Rango Bajo  | 2.2%       |
| Hidalgo             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 40.2%      | Rango Bajo  | 4.8%       | Rango Bajo  | 5.7%       |
| Jalisco             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 44.8%      | Rango Bajo  | 4.4%       | Rango Bajo  | 1.7%       |
| México              | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 48.6%      | Rango Bajo  | 4.2%       | Rango Bajo  | 0.2%       |
| Michoacán           | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 104.8%     | Rango Medio   | 11.6%      | Rango Medio   | 11.7%      |
| Morelos             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 54.5%      | Rango Bajo  | 7.4%       | Rango Bajo  | 6.4%       |
| Nayarit             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 66.2%      | Rango Medio   | 7.8%       | Rango Bajo  | 2.8%       |
| Nuevo León          | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 112.4%     | Rango Medio   | 11.1%      | Rango Bajo  | 5.7%       |
| Oaxaca              | Endeudamiento en Observación     | Rango Bajo  | 81.1%      | Rango Medio   | 10.9%      | Rango Medio   | 11.3%      |
| Puebla              | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 44.3%      | Rango Bajo  | 6.1%       | Rango Bajo  | 3.1%       |
| Querétaro           | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 17.7%      | Rango Bajo  | 2.3%       | Rango Bajo  | 0.3%       |
| Quintana Roo        | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 161.5%     | Rango Alto  | 16.0%      | Rango Bajo  | 5.0%       |
| San Luis Potosí     | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 29.8%      | Rango Bajo  | 4.1%       | Rango Medio   | 7.8%       |
| Sinaloa             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 30.5%      | Rango Bajo  | 3.4%       | Rango Bajo  | 1.9%       |
| Sonora              | Endeudamiento en Observación     | Rango Medio   | 104.7%     | Rango Medio   | 13.6%      | Rango Bajo  | 6.6%       |
| Tabasco             | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 30.3%      | Rango Bajo  | 3.0%       | Rango Bajo  | 4.9%       |

| Entidad Federativa | Resultado del Sistema de Alertas | Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición |            | Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición |            | Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales |            |
|--------------------|----------------------------------|---|------------|---|------------|---|------------|
|                    |                                  | Rango   | Porcentaje | Rango   | Porcentaje | Rango   | Porcentaje |
| Tamaulipas         | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 59.3%      | Rango Bajo  | 6.9%       | Rango Bajo  | 3.5%       |
| Veracruz           | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 98.9%      | Rango Medio   | 13.2%      | Rango Bajo  | 2.9%       |
| Yucatán            | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 34.6%      | Rango Bajo  | 3.7%       | Rango Bajo  | 6.1%       |
| Zacatecas          | Endeudamiento Sostenible         | Rango Bajo  | 79.4%      | Rango Medio   | 9.1%       | Rango Bajo  | 4.3%       |

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

## Casos destacados

- A nivel nacional siete estados (Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora) presentan un nivel de **Endeudamiento en Observación**, destacando Coahuila, Chihuahua y Quintana Roo por ser los únicos que cuentan con un indicador en Rango Alto. Dicho Indicador es el referido al Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición, mismo que se ubica por arriba de 15 por ciento. Cabe señalar, que en el trimestre pasado los estados de Morelos y Veracruz estaban incluidos en el nivel de referencia, ubicándose ahora en el nivel de Endeudamiento Sostenible.
- Con la información al tercer trimestre, ninguna entidad federativa presentó un **nivel de endeudamiento elevado**. Es importante destacar, que por tratarse de información de carácter informativo y de seguimiento, la primera evaluación anual que publicó la SHCP con información de Cuenta Pública, el estado de Coahuila fue el único que presentó un nivel elevado de endeudamiento.
- En el nivel de **Endeudamiento Sostenible** se encuentran veinticuatro entidades federativas, destacando Guerrero y Querétaro al registrar los niveles más bajos del Indicador 1, mismo que se ubica en 13.2 y 17.7 por ciento, respectivamente.

## ANEXO

### Valores de las variables con las que se construyen los indicadores del Sistema de Alertas al tercer trimestre de 2017

(millones de pesos)

| Entidad Federativa  | Deuda y Obligaciones (D y O) | Servicio de la Deuda y Pago de Inversión (SD y PI) | Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCP y PC) | Ingresos Totales (IT) | Ingresos de Libre Disposición (ILD) |
|---------------------|------------------------------|--|--|-----------------------|-------------------------------------|
| Aguascalientes      | 2,541                        | 266  | 120  | 22,744                | 8,129                               |
| Baja California     | 16,254                       | 2,775  | 3,006  | 49,614                | 22,710                              |
| Baja California Sur | 2,143                        | 182  | 1,123  | 17,504                | 5,533                               |
| Campeche            | 1,443                        | 161  | 110  | 22,374                | 7,414                               |
| Coahuila            | 36,851                       | 3,299  | 2,813  | 48,715                | 19,423                              |
| Colima              | 3,253                        | 382  | 1,025  | 15,792                | 5,618                               |
| Chiapas             | 20,169                       | 1,710  | 2,818  | 92,843                | 25,849                              |
| Chihuahua           | 47,851                       | 4,149  | 1,429  | 57,419                | 26,133                              |
| Ciudad de México    | 89,826                       | 8,763  | 12,517   | 199,636               | 166,850                             |
| Durango             | 6,933                        | 808  | 696  | 32,746                | 9,680                               |
| Guanajuato          | 8,448                        | 1,499  | 2,953  | 80,384                | 33,020                              |
| Guerrero            | 2,406                        | 558  | 1,301  | 59,259                | 18,230                              |
| Hidalgo             | 5,411                        | 649  | 2,615  | 46,015                | 13,464                              |
| Jalisco             | 22,499                       | 2,233  | 1,864  | 112,583               | 50,239                              |
| México              | 55,702                       | 4,797  | 495  | 234,148               | 114,629                             |
| Michoacán           | 21,204                       | 2,354  | 8,363  | 71,226                | 20,240                              |
| Morelos             | 5,307                        | 724  | 2,140  | 33,341                | 9,731                               |
| Nayarit             | 4,733                        | 560  | 674  | 23,901                | 7,147                               |
| Nuevo León          | 45,003                       | 4,438  | 4,380  | 76,367                | 40,022                              |
| Oaxaca              | 14,407                       | 1,934  | 8,377  | 73,817                | 17,771                              |
| Puebla              | 15,362                       | 2,121  | 2,821  | 90,197                | 34,691                              |
| Querétaro           | 2,581                        | 335  | 96   | 34,480                | 14,587                              |
| Quintana Roo        | 19,984                       | 1,978  | 1,407  | 28,272                | 12,374                              |
| San Luis Potosí     | 5,945                        | 824  | 3,867  | 49,671                | 19,933                              |
| Sinaloa             | 5,808                        | 641  | 955  | 50,129                | 19,059                              |
| Sonora              | 22,969                       | 2,992  | 3,292  | 49,793                | 21,946                              |
| Tabasco             | 6,161                        | 608  | 2,423  | 49,097                | 20,306                              |
| Tamaulipas          | 13,029                       | 1,517  | 1,920  | 55,272                | 21,985                              |
| Veracruz            | 41,323                       | 5,531  | 3,364  | 114,506               | 41,784                              |
| Yucatán             | 4,562                        | 483  | 2,202  | 35,929                | 13,177                              |
| Zacatecas           | 7,586                        | 869  | 1,354  | 31,808                | 9,551                               |

Notas:

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.
2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**